1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Planeación**	**Área:**	**Asuntos socioeconómicos**
Tipo de Contrato celebrado:	**Prestación de servicios profesionales**		
Número del Contrato:	***No. 0218* DE 2023**	**Informe No.:**	02
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**El plazo del presente contrato será de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del presente contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2023**
Contratista:	*LINA MARCELA MONDRAGON RIOS*	**Supervisor:**	***Victoria Eugenia Batero Correa***

1. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar el seguimiento y asistencia técnica a proyectos de inversión formulados por las diferentes dependencias e institutos descentralizados del Municipio según lineamientos del DNP y la dirección Socioeconómica.	Se participa en reunión periódica del Banco de Proyectos, en la Secretaría de Planeación, los días 23 de febrero, donde se informan y trabajan temas como: - Decretos presupuestales, cargue, avances y pendientes. - Estado de reporte de proyectos SPI. - Preparación capacitación enlaces procedimiento y ciclo de proyectos. - Proyectos Presupuesto participativo. Y otros.	**ANEXO 1.** REUNIÓN BANCO DE PROYECTOS 23 DE FEBRERO 2023 **ANEXO 2.** REUNIÓN BANCO DE PROYECTOS 02 DE MARZO 2023 **ANEXO 3.** REUNIÓN BANCO DE PROYECTOS 07 DE MARZO 2023	Las evidencias se aportan impresas y se alojan en la carpeta digital del banco de proyectos. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iYchYbDafDCx2Oos8acooSzJIGDgyLzS

VB

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	Se apoya el proceso de revisión de las matrices de costos, y carta de modificación a los proyectos para los decretos presupuestales relacionados a continuación: Decreto 100 de 21 de febrero 2023: - Secretaría de Desarrollo Económico: BPIN 2020661700004. - Secretaría de Asuntos Administrativos: BPIN 2022661700013. - Secretaría de Asuntos Administrativos - TIC: BPIN 2020661700010 - Secretaría jurídica: BPIN 2020661700019 Esto con el fin de realizar las actualizaciones pertinentes, traslados, adiciones y/o disminuciones presupuestales y posterior a esto ser transferidos al SUIFP TERRITORIO, realizando el proceso pertinente en dicha plataforma. Una vez revisado cada trámite y realizar la aprobación de los mismos, se remite a la coordinación del banco de proyectos para su correspondiente trámite y publicación final.	**Carpeta Complementaria Alcance 1.** Decretos Presupuestales, matrices de costos, carta de modificación a los proyectos.	
	El 11 de marzo de 2023, se participa en reunión virtual interna del banco de proyectos para revisar el estado de cada uno de los proyectos de presupuesto participativo, los cuales están en construcción y cumplimento de requisitos.	**ANEXO 4.** REUNIÓN BANCO DE PROYECTOS - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 11 DE MARZO 2023	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
2. Realizar asistencia técnica a los formuladores ciudadanos de la administración municipal sobre el manejo de las plataformas de formulación y seguimiento.	Marzo 09 de 2023, se realiza con el equipo del Banco de Proyectos capacitación a los enlaces de la Administración Departamental sobre los procedimientos internos del Banco, normatividad y ciclo de proyectos de inversión. Para este periodo se brinda asistencia técnica a los ciudadanos del Municipio de Dosquebradas, en temas de Presupuesto Participativo para la comuna 4, comuna 7, comuna 9 y comuna 12, se brinda orientación y asesoría para la construcción de ideas de proyecto que serán postuladas en asamblea para posterior votación y aprobación. Se hace seguimiento y revisan los requisitos de los formatos de ideas de proyectos que deberán radicar el 24 de marzo.	**ANEXO 5.** CAPACITACIÓN ENLACES ADMINISTRACIÓN, 09 DE MARZO 2023 **ANEXO 6.** PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Comuna 7, 02 DE MARZO 2023 **ANEXO 7.** PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, proyectos cámaras de seguridad, 06 DE MARZO 2023 **ANEXO 8.** PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Comuna 7, 16 DE MARZO 2023.	Las evidencias se aportan impresas y se alojan en la carpeta digital del banco de proyectos. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1zM9rO4ZmMkVqRVY_fRhaOZipZSj9H53J
3. Apoyar a las diferentes secretarías de la administración municipal en el cargue y reporte de información de los proyectos de inversión en la plataforma del SPI del DNP (seguimiento a proyectos de inversión pública).	Se realizaron llamadas y mensajes en el proceso de asesoría y acompañamiento a las diferentes Secretarías en el reporte de avance a corte de febrero de 2023, en la plataforma SPI de los siguientes proyectos: - Secretaría de Desarrollo Económico: BPIN 2020661700004. - Secretaría de Asuntos Administrativos: BPIN 2022661700013. - Secretaría de Asuntos Administrativos: - TIC: BPIN 2020661700010	**ANEXO 9.** SPI Desarrollo Económico **ANEXO 10.** SPI Administrativa **ANEXO 11.** SPI TIC **ANEXO 12.** SPI DIGER **ANEXO 13.** SPI Jurídica	Las evidencias se aportan impresas y se alojan en la carpeta digital del banco de proyectos. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1fTgzqdzQPJcEefWOxrzg_cOd7K7r6q5o

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	- Secretaría de Asuntos Administrativos: - DIGER: BPIN 2020661700022. - Secretaría Jurídica: BPIN 2020661700019		
4. Realizar la revisión y evaluación metodológica de los proyectos de inversión formulados y presentados por las diferentes dependencias e institutos descentralizados del municipio de acuerdo con lo estipulado por el DNP y el Banco de Proyectos.	Se reciben ideas de proyecto, de las diferentes comunas 4, 7, 9 y 12 del Municipio de Dosquebradas, las cuales son revisadas y posterior a esto se realizan las correcciones y/o sugerencias pertinentes, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos para el proceso de Presupuesto Participativo.	**Carpeta Complementaria Alcance 4.** Formato ideas de proyecto recibidas y revisadas.	Las evidencias se aportan impresas y se alojan en la carpeta digital del banco de proyectos. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Nx3gVHkN5b6PuWfzV6-4nQOttWw9Kq68
5. Apoyar a la Secretaría de Planeación en procedimiento para la viabilidad de proyectos de inversión municipal desde la plataforma SUIFP TERRITORIO.	Se apoyó en revisión y la evaluación metodológica para la plataforma SUIFP TERRITORIO, donde se realiza todo el flujo de ajustes con trámite y sin trámite de los Decretos presupuestales, (PPTO, formulación, control de formulación, apoyo en la viabilidad y control de viabilidad), de las secretarías asignadas. Se realizan los ajustes correspondientes en la plataforma SUIFP TERRITORIO, de acuerdo con los Decretos emitidos por la Secretaría de Hacienda: Decreto 100 de 21 febrero 2023	**ANEXO 14.** Pantallazos SUIFP TERRITORIO cargue Decretos **Carpeta Complementaria Alcance 5.** Fichas viabilidad SUIFP territorio, Secretaría de Asuntos Administrativos – Administrativa y TIC, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría Jurídica.	Las evidencias se aportan impresas y se alojan en la carpeta digital del banco de proyectos. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1rq406vrkuSCuPRHiyK9j274W6u0X3n72

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de FEBRERO de la vigencia 23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2023 y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 28 días del mes de MARZO del año 2023.

Contratista

Lina Marcela Mondragón Ríos
Cc: 42147466

Supervisor

Victoria E. Batero

Vo. Bo. Victoria Eugenia Batero Correa